

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ¹,
LAURA PARTAL ORTEGA², FRANCISCO JAVIER ILLANA LÓPEZ³

LA ALISEDA (SANTA ELENA, ESPAÑA) DEL MARQUESADO DE LA RAMBLA A LAS REALES POBLACIONES DE SIERRA MORENA. CARTOGRAFÍA HISTÓRICA Y GIS⁴

1. Introducción

La fundación de poblaciones bajo la jurisdicción real trajo consigo la transformación del territorio con el impulso de nuevos asentamientos que aseguraban la influencia del monarca en una determinada región. Como ejemplo podemos destacar las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía bajo el reinado de Carlos III de España, construidas al amparo del Fuero de Población (*Fuero*, 1767) y que ampliaban el territorio de realengo en las áreas de influencia de algunos de los principales caminos del sur de la península Ibérica. Auspiciada por el conde de Campomanes, entre otras personalidades como Miguel de Múzquiz, José Moñino y Redondo, futuro conde de Floridablanca, o el conde de Aranda, el elegido para dirigir el proyecto colonizador fue Pablo de Olavide, nombrado superintendente de Nuevas Poblaciones.

Esta colonización interior tuvo como objetivos repoblar, poner en cultivo y mejorar las infraestructuras de algunas de las regiones más deshabitadas de la península Ibérica como Sierra Morena, o los desiertos de La Parrilla y la Monclova, estos últimos en la Baja Andalucía. Desde sus inicios los dirigentes del proyecto le otorgaron un cierto aire de reforma, por lo que lo realizado en Sierra Morena debería de servir de ejemplo para los pueblos y ciudades antiguos que limitaban con las colonias, para posteriormente propagarse por los territorios de la Monarquía hispánica.

¹ Departamento de Antropología, Geografía e Historia, Universidad de Jaén, fjfernand@ujaen.es.

² Departamento de Antropología, Geografía e Historia, Universidad de Jaén, lpartal@ujaen.es.

³ Departamento de Antropología, Geografía e Historia, Universidad de Jaén, fillana@ujaen.es.

⁴ El presente trabajo es parte del proyecto de I+D+i, PID2019-110225GB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ titulado *El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835)* y del Laboratorio de Experimentación Espacial (LabE2) de la Universidad de Jaén.

Se creó una nueva jurisdicción dentro de Andalucía que se sumaba a los Reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada. La Superintendencia de Nuevas Poblaciones se dividió en dos partidos: las de Sierra Morena con capital en La Carolina (y sede de la Superintendencia); y las de Andalucía con capital en La Carlota.

Aunque la mayoría del territorio fue permutado o expropiado a diversas villas, ciudades o particulares (Sánchez-Batalla, 1994; Illana, 2022a), podemos destacar que algunos terrenos quedaron dentro de la jurisdicción de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones, pero conservando la propiedad sus antiguos propietarios. Tal fue el caso de la heredad de la Aliseda que quedó dentro del término de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y bajo la titularidad de Rodrigo Pedro de Orozco, marqués de la Rambla de Cabra del Santo Cristo.

El origen del marquesado de la Rambla se encuentra en la aldea de Cabrilla, perteneciente a la jurisdicción de Úbeda, vinculada desde el siglo XVII a la familia burgalesa San Vitores. Supuestamente, Jerónimo San Vitores, caballero de la Orden de Santiago y procurador en Cortes por la ciudad de Burgos, llega a dicho lugar con un cuadro del Cristo de Burgos del convento de San Agustín. Los habitantes pretenden quedarse con el lienzo emprendiendo un litigio con el noble que finalmente será nombrado señor de Cabrillas.

Al margen de esta tradición, la realidad es que su hijo, José San Vitores de la Portilla y Alonso de Maluenda, corregidor de Jaén y miembro del Consejo de Hacienda, compra por estos años el señorío y título de vizconde de Cabrilla, aprovechándose de la política de ventas de jurisdicciones de Felipe IV, y la villa cambia su nombre por el de Cabra del Santo Cristo de Burgos. Bajo el reinado de Carlos II, en 1682, el vizcondado será elevado a marquesado, bajo el título de La Rambla de Cabra del Santo Cristo (López, 2009, pp. 130-131; Lorite, 2012, pp. 60-61; Illana, 2022b). Por lo tanto, nos encontramos con un linaje castellano que se asienta dentro de la órbita de Úbeda, ciudad donde se ubicó finalmente el principal palacio de dicha rama familiar. Entre las diversas posesiones que administraba en el Reino de Jaén destaca la heredad de La Aliseda, una propiedad dentro de la jurisdicción de la villa de Baños hasta la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en el año 1767.

El objetivo de este trabajo será analizar tomando como base los Sistemas de Información Geográfica (SIG) el terreno que ocupaba la Aliseda antes y después de la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, identificando los elementos y recursos que lo conformaban, y como consecuencia las relaciones entre los marqueses de la Rambla y la Superintendencia/Intendencia de Nuevas Poblaciones a finales del siglo XVIII.

Para conseguir nuestros fines vamos a utilizar una bibliografía actualizada, documentación de archivo y cartografía histórica volcando la información obtenida en el programa QGIS, lo que nos permitirá exponer los resultados mediante dicha herramienta.

2. De la documentación histórica al SIG: la importancia de las Humanidades Digitales

David M. Berry profesor de Humanidades digitales en la Universidad de Sussex, expuso hace más de una década que

«[...] las tecnologías digitales están transformando nuestra capacidad de utilizar y comprender la información fuera de estas estructuras de conocimiento tradicionales» (Berry, 2011, p. 5).

Siguiendo esta línea de pensamiento, en el presente trabajo hemos apostado por la complementariedad del patrimonio documental y bibliográfico con las nuevas tecnologías en el contexto de las *Humanidades Digitales*.

Estas se encargan de convertir los fenómenos sociales y culturales en series de datos digitales (Vynck, 2018, p. 22). En este caso concreto se ha llevado a cabo la indexación de elementos obtenidos de la documentación primaria dentro de un sistema de información geográfica (SIG).

Como bien expresó Bouillé en la década de los setenta, un SIG es un «Modelo informatizado del mundo real, descrito en un sistema de referencia ligado a la Tierra, establecido para satisfacer unas necesidades de información específicas respondiendo, del mejor modo posible, a un conjunto de preguntas concreto» (Bouillé, 1978, p. 16).

Como hemos expresado anteriormente, se ha utilizado el software de código abierto QGIS 3.22., permitiendo así la elaboración de material cartográfico a través de la superposición de capas de información y el uso de *plugins* específicos. Dando como resultado la comparativa del estado actual de la Aliseda con su situación en el Siglo de las Luces español.

3. La Aliseda dentro de la villa de Baños, Reino de Jaén

A mediados del siglo XVIII la Aliseda ya se encontraba dentro de las posesiones de los marqueses de la Rambla. Rodrigo Pedro de Orozco y San Vitores la había heredado de su padre, Martín Orozco Molina de Arellano, veinticuatro de la ciudad de Úbeda. El padre del VII marqués había intentado mejorar la finca con la fabricación de dos casas, plantando en la huerta árboles frutales, dedicando terrenos a viñas y olivar, y cercando una superficie de setenta y siete fanegas de tierra.

Si bien, el carácter montañoso del territorio, en plena Sierra Morena, había ido configurando el lugar principalmente para el asiento de colmenas, la caza y el disfrute de las aguas herrumbrosas⁵.

Rodrigo Pedro de Orozco, también veinticuatro y vecino de Úbeda, había intentado continuar con el trabajo del padre en la heredad. Entre 1752-1753,

⁵ Archivo General de Simancas (en adelante AGS), SSH, leg. 501, fol. 1497.

fecha en la que se realizó la única contribución o catastro en la villa de Baños, podemos conocer salvo omisiones el estado de la Aliseda donde destacaba la casa que mandó construir Martín Orozco para hospedarse en la sierra con dos plantas, varios cuartos, salas, cámaras, cocina y caballeriza. Por otro lado, existía otra casa más pequeña cerca del río con corral, cocina, cámara, un cuarto alto y otro bajo provisto de tinajas con una capacidad de 1.000 arrobas.

También nos llama la atención la huerta de seis fanegas y media de tierra de primera calidad, con varios celemines dedicados a árboles frutales como perales, peros, membrillos, ciruelos, avellanos, nogueras y castaños, dedicando el resto del terreno a hortalizas. En cincuenta fanegas de tierra tenía plantadas 47.380 viñas de diversa categoría y 120 estacas de olivar, si bien por su cercanía al río había perdido por una helada 1.180 vides. Los elementos de peor calidad de la finca eran un terreno dedicado a colmenas conocido como huerta del enjambradero y 20 fanegas de tierra, una mitad montuosa y la otra que daba frutos cada cuatro años⁶.

El estado total de sus propiedades lo podemos observar en la tabla 1.

Cómo podemos resaltar, antes de la promulgación del Fuero de Sierra Morena y la creación el 5 de julio de 1767 (Alcázar, 1930, pp. 14-15) en esta comarca podemos encontrar la jurisdicción de realengo de la propia ciudad de Baeza, y de algunas de las villas de su partido como son Linares, Baños y Vilches. Todas al norte del antiguo Reino de Jaén (Sanz, 1997, pp. 176-177).

Igualmente, debemos tener en cuenta la vecindad de la villa del Viso del Marqués, de la Orden Militar de Calatrava y señorío secular, en la provincia de La Mancha (*Censo de Floridablanca*, 1789, pp. 330 y 378).

Según se advierte en la imagen 1, realizada mediante los Sistemas de Información Geográfica, la dehesa de Martín Malo, jurisdicción de Baeza era el único territorio que dicha ciudad conservaba en la propia Sierra Morena. Los términos de las villas que la circunda son fruto de la acotación y la posterior ampliación que sufrieron después de su paso de lugares a villas.

La independencia de la ciudad de Baeza llegó para Linares en 1565 (Carrascosa, Rabaneda, 1999, p. 260); para Baños en 1626 (Ramos, 2003, p. 74) y en 1627 para Vilches (Sánchez-Batalla, 1998, pp. 159-160).

En el norte, una punta de terreno correspondiente con parte del Viso, y en concreto con la dehesa de Magaña (del Campo, 2004, p. 15), que fue el término que se expropió a dicha villa de La Mancha para las colonias de Sierra Morena.

En el plano hemos tomado como referencia tanto la venta del Marqués en el Viso como la venta de Miranda, en el término de Baños, como ayuda para situar la heredad de la Aliseda, dentro de esta última jurisdicción.

⁶ AGS, SSH, leg. 501, fols. 1576-1584.

Propiedades	Descripción	Valor
casa de 11 varas de frente y 20 varas de fondo.	3 cuartos bajos 3 cuartos altos 2 salas cocina cámaras una caballería	110 reales de vellón (arriendo).
otra casa de 5 varas de frente y 12 de fondo.	corral cocina cámara cuarto alto cuarto bajo (11 tinajas de unas 1000 arrobas de capacidad).	55 reales de vellón (arriendo).
huerta: 6 fanegas y media de primera calidad.	en cinco y seis celemines: 17 perales, 140 peros, 17 membrillos, 15 ciruelos, 9 avellanos, 11 nogueras, 67 castaños.	884 reales
	tierra restante para hortalizas.	218 reales y 17 maravedíes
tierra: 20 fanegas	10 montuosas. 10 de cuarta calidad: producen en 4 años un fruto.	
posada de colmenas (huerta del enjambradero)	no tiene colmenas ni toriles.	30 reales de vellón (arriendo)
viña: 50 fanegas	47.380 vides (6.180 en 6 fanegas de regadío de primera calidad; 14.420 de segunda calidad en 14 fanegas; de tercera calidad 20.600 en 20 fanegas; 6.180 de plantío nuevos que no fructifica en 6 fanegas de tercera).	
	120 estacas de olivas que no fructifican en 4 fanegas de tercera calidad. * asiento posterior: las vides 1.180 vides de primera calidad que se han helado, quedando dicha tierra para hortalizas por estar en la cañalico de la huerta.	

Tabla 1. Propiedades del marqués de la Rambla en Sierra Morena dentro de la jurisdicción de la villa de Baños según la contribución única (1752-1753). (Fuente: AGS, SSH, leg. 501, fols. 1576-1584e).

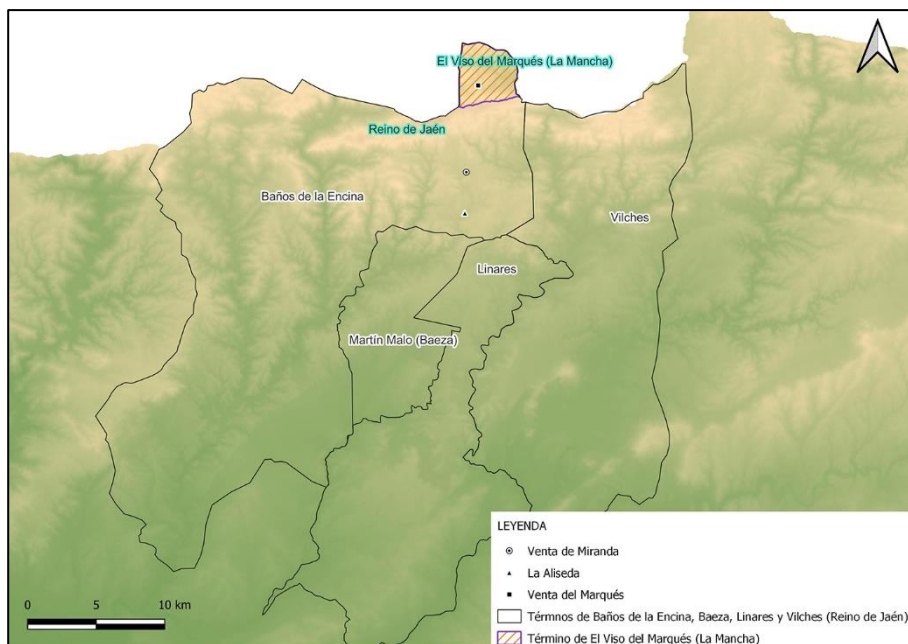


Figura 1. Localización de la Aliseda, la venta de Miranda (villa de Baños, Reino de Jaén) y la venta del Marqués (villa del Viso, provincia de La Mancha) en referencia a los términos de Baños, Linares, Baeza, Vilches y el Viso, antes de la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en 1767. (Fuente: realizado por los Autores).

4. Las Nuevas Poblaciones, Olavide, el VII marqués de la Rambla y la Aliseda

Con la promulgación del Fuero de Población el 5 de julio de 1767 la heredad de La Aliseda quedó dentro de la jurisdicción de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones. A partir de ese momento la propiedad dejaba de quedar supeditada a la jurisdicción y justicia de la villa de Baños pasando a estar bajo la autoridad de los superintendentes de Nuevas Poblaciones, dentro del partido de Sierra Morena, contiguo a las feligresías de Santa Elena y Navas de Tolosa con jurisdicción real ordinaria.

En la práctica quedó dentro de la feligresía de Santa Elena como podemos observar en la imagen 2, al igual que las recién fundadas aldeas de Miranda y Magaña, y la venta del Marqués. La feligresía de Santa Elena se había constituido con parte de los términos de Baños, Vilches, Viso del Marqués y la ciudad de Baeza (fig. 2).

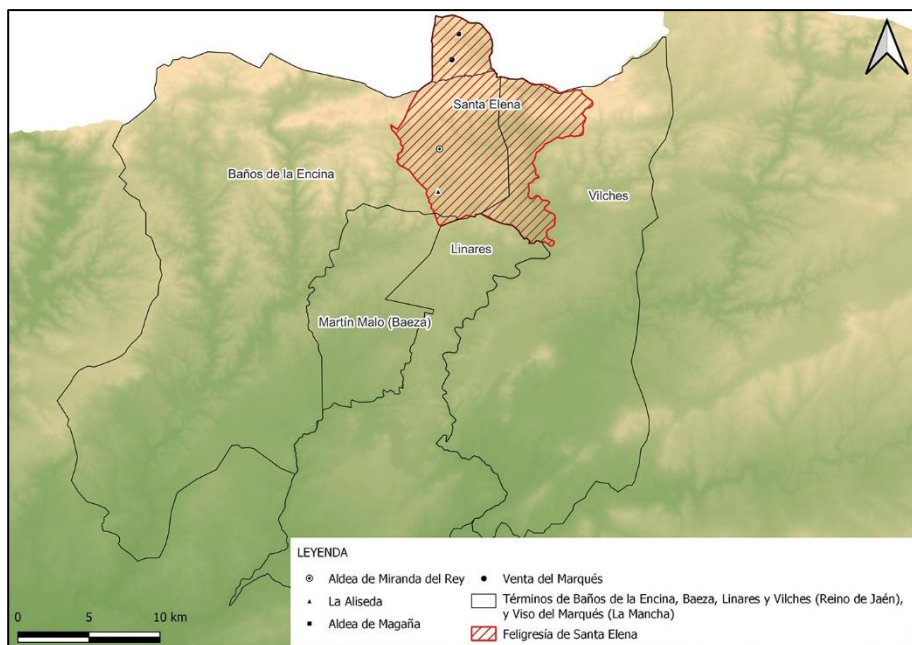


Figura 2. Acotamiento de la feligresía de Santa Elena sobre los términos que fueron tomados para su constitución (Baños, Vilches, Viso del Marqués y Baeza) con la localización de la Aliseda, las aldeas de Miranda del Rey y Magaña, y la venta del Marqués. (Fuente: realizado por los Autores).

Si en un principio, el VII marqués de la Rambla acogió favorablemente la idea de colonizar Sierra Morena por las posibilidades que vislumbraba para sus intereses parece ser que conforme pasaban los meses su percepción fue mutando.

Como prueba de ello podemos señalar un encuentro que tuvo con Pablo de Olavide un poco antes del arribo del superintendente a Sierra Morena en agosto de 1767. Siguiendo un escrito del propio Rodrigo, el limeño le había ofrecido nuevas tierras para ampliar la Aliseda. El marqués le argumentaba a Olavide cómo llevaba cuarenta años gastando fondos para transformar la heredad en una explotación viable económicamente, pero que pese al desarrollo de huertas, frutales, olivas, vides, desmontes y cercas construidas no le estaba siendo posible.

Entre los elementos negativos que influyen en el atraso resaltaba los numerosos animales salvajes existentes en la comarca, la inmediatez del camino real que propiciaba el deambular de todo tipo de personas en las proximidades de la finca realizando algunos daños, los arrieros, los habitantes y los animales domésticos de la comarca.

Entre los adelantos en la Aliseda relacionaba que había construido dos casas, y que estaba en aquel momento fabricando una venta con grandes comodidades para que asistiera a un nuevo tramo de camino con el objetivo de ahorrar en legua y media la distancia recorrida en el camino real coetáneo. Según el razonamiento del noble todas estas inversiones finalmente redundarían en

beneficio del monarca y del pueblo debido al aumento directo de diezmos, alcabalas y contribuciones.

Además, expresaba la idea de construir uno o dos molinos de cubo con sus casas por tener agua suficiente en la heredad, que no solo serían beneficiosas para su propiedad, sino también para las nuevas poblaciones cercanas. Una vez descrita la Aliseda, explicados sus problemas y enumerados sus proyectos el marqués le realizó a Olavide una petición con el objeto de que le otorgará todas las prerrogativas de poblador para ejecutar una población en el sitio de la Aliseda. Pero lo más novedoso de la petición es que solicitaba la financiación del rey para su fundación, pero con el otorgamiento de su jurisdicción, señorío, vasallajes o diezmo argumentando que las tierras que se repartirán a los vecinos serán de su propiedad, reservando otras inmediatas para el aumento, nuevos repartimientos, pastos, etc.

La propuesta se concretó en media legua de terreno formando un círculo perfecto según sus propias palabras. Rodrigo avala su propuesta a Carlos III con la promesa de construir dos o tres casitas que se sumarán a las que ya existen, la venta y una ermita para atender a los vecinos a los que se les repartan las tierras, junto con todo lo demás que promueve el Fuero de Sierra Morena. El marqués prometía el aumento de la población en un futuro próximo si se le concediera su petición. Además, compara su trabajo en la Aliseda con el realizado por el marqués de la Puente de Andújar, donde se le concedieron treinta años para desarrollar una población en la Sierra de Andújar, estando mucho más adelantada la Aliseda que dicha población. De esta manera el marqués de la Rambla planteaba sus anhelos a Olavide como intermediario directo de la Corona⁷.

Resulta llamativa esta petición de financiación, que parece corresponderse con el estado paupérrimo de la casa nobiliaria de la Rambla. En contraposición, en el mismo periodo resaltamos iniciativas similares de otros nobles como la nueva población de El Algar, fundación privada del marqués de Atalaya Bermeja, Domingo López de Carvajal y Novoa, a semejanza de Sierra Morena que Ponz ensalzaba en su *Viage de España* (1794, pp. 114-119).

Iniciado el proceso en 1766, con la solicitud de establecer noventa colonos con sus familias en la dehesa de Algar y la de Mesa del Sotogordo que había comprado en 1757. El proyecto fue aprobado por Real provisión el 13 de octubre de 1773, sometiéndose en algunas condiciones al Fuero de Sierra Morena y al control del superintendente Olavide (Carrero, Gutiérrez, 1983, pp. 44-46).

La imagen 3 es una reconstrucción del círculo de media legua de terreno que solicitaba el marqués en torno a la Aliseda tomando como referencia algunos lugares como el Barranco del Difunto, Venta Nueva o el castillo de las Navas, a costa del término tanto de la feligresía de Santa Elena como de La Carolina.

⁷ Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Inquisición, leg. 3605. Citado en Sánchez-Batalla (2000, pp. 135-137).

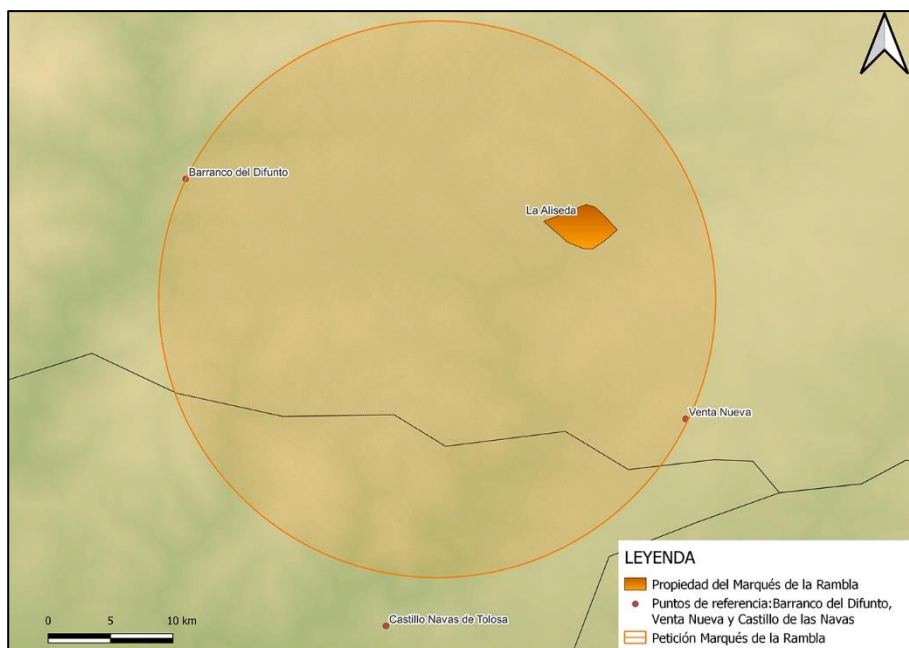


Figura 3. Reconstrucción de la media legua de circunferencia en torno a la Aliseda tomando como referencia Venta Nueva, Barranco del Difunto y el castillo de las Navas solicitada por el marqués de la Rambla a Pablo de Olavide en 1767. (Fuente: realizado por los Autores).

Pero la petición no prosperó, y a finales del siglo XVIII la heredad continuaba con la misma extensión. Ahora era el VIII marqués de la Rambla, Martín de Orozco y Argote Molina San Vitores, su propietario. La descripción del sitio la podemos obtener de los mapas realizados por el ingeniero Joseph Ampudia y Valdés entre 1792 y 1797 (Oliveras, 1998, p. 113). Tanto en el *Plano Geográfico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*⁸ como en el *Plano topográfico de la feligresía de Miranda y Magaña*⁹. En dichas fuentes queda delimitada la propiedad de Martín dentro de la feligresía de Santa Elena, indicando que se trata de una posesión del marqués de la Rambla. Como podemos observar en la imagen 4, compuesta al tomar como referencia dicha cartografía histórica, se indican las dos casas anteriormente citadas, una zona de arboleda, posiblemente el olivar, la fuente de agua agría y el molino de cereal, todo en las inmediaciones del río de la Campana. Fuera de la heredad se señala una fuente herrumbrosa. La presencia

⁸ Archivo General Militar de Madrid [en adelante AGMM], PL, J-2/21, *Plano Geográfico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Joseph Ampudia y Valdés, 1792-1797. Enlace permanente: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=127554> (último acceso: julio 2023).

⁹ AGMM, PL, J-2/23, *Plano topográfico de la feligresía de Miranda y Magaña*, Joseph Ampudia y Valdés, 1792-1797. Enlace permanente (último acceso: julio 2023): <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=127553>.

del molino de cereal a finales del siglo XVIII en la planimetría consultada demuestra su construcción por parte del marqués, tal y como le había indicado el superintendente Olavide en 1767. Su fábrica quedaba constatada algunos años antes por el capellán mayor de Sierra Morena, Juan Lanes Duval, en 1787¹⁰.

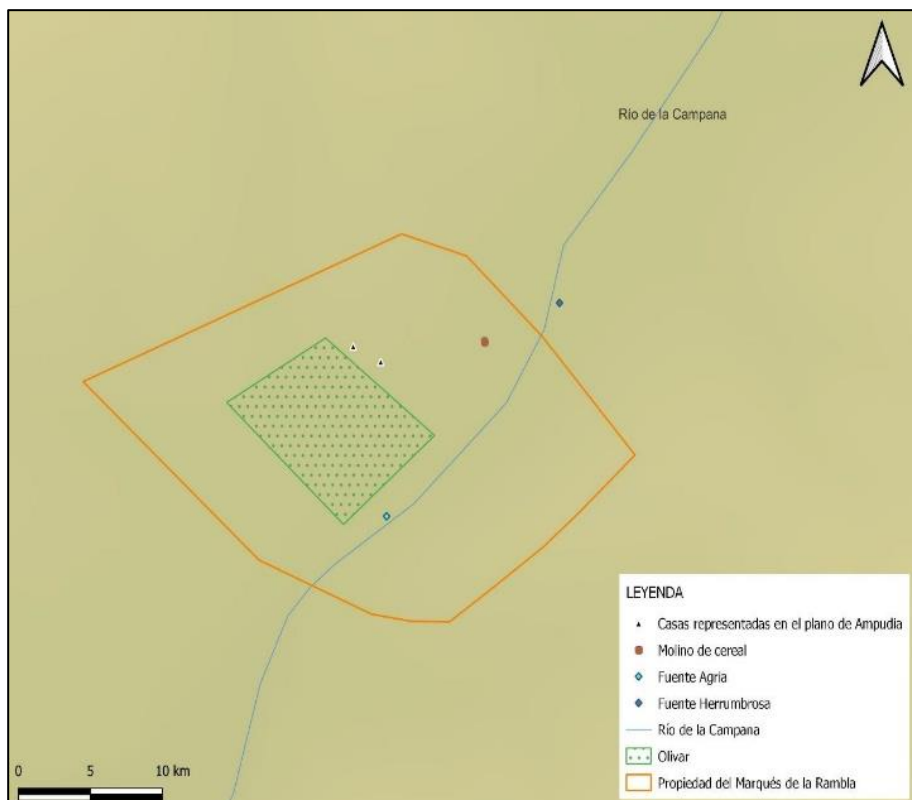


Figura 4. Posesión de la Aliseda del marqués de la Rambla reconstruida tomando como fuente la cartografía histórica realizada por el ingeniero militar Joseph Ampudia y Valdés con la localización de las dos casas, el molino de cereal, la fuente agria y herrumbrosa, y el olivar. (Fuente: realizado por los Autores).

5. Conclusiones

La heredad de la Aliseda es una de las muestras de propiedades nobiliarias que no fueron permutadas, compradas ni expropiadas para la constitución de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones en 1767. La propiedad siguió perteneciendo a la casa de los marqueses de la Rambla de Cabra del Santo Cristo, pero la justicia continuó siendo la real ordinaria, siendo esto un hándicap para las

¹⁰ Biblioteca de Castilla-La Mancha [en adelante B.C.-LM], ms. 9, f. 93.

pretensiones económicas de dicha familia nobiliaria. Los Sistemas de Información Geográfica nos han ayudado a representar una nueva planimetría sobre esta comarca de Sierra Morena antes y después de las fundaciones carolinas, visualizando el impacto de los nuevos términos sobre las antiguas villas y ciudades. De esta manera hemos podido georreferenciar la Aliseda, primero dentro de la jurisdicción de Baños en el Reino de Jaén, para posteriormente localizarla dentro de la feligresía de Santa Elena, en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Pese a todo, y desde el inicio del proyecto colonizador de Sierra Morena Rodrigo Pedro de Orozco y San Vitores, VII marqués, pretendió aumentar sus tierras, intentando aconsejar al superintendente, manteniéndose cercano a los dirigentes del proyecto. El marqués se preocupó de informar a Olavide de todas sus inversiones en su heredad, como por ejemplo la edificación de casas, el desarrollo de huertas, las plantaciones de vid, olivos o frutales, o sus proyectos futuros como la construcción de una venta o de molinos, casas para colonos, una ermita, etc. con el objetivo de hacer crecer sus posesiones bajo la financiación de Carlos III fundando una nueva población para obtener la jurisdicción propia. Además, solicitaba media legua formando un círculo perfecto en torno a la Aliseda, con lo que sus propiedades hubieran crecido exponencialmente. Los aires de reforma que impulsaban el proyecto ilustrado cortaron las pretensiones del marqués que lejos de amedrentarse llegó a construir un molino de cereal, y continuó explotando la heredad, al igual que su sucesor el VIII marqués, Martín de Orozco y Argote Molina San Vitores, según hemos podido observar en la planimetría histórica, reconstruyendo mediante los SIG la posesión a finales del siglo XVIII.

La combinación de documentación y cartografía histórica, y bibliografía, junto a los Sistemas de Información Geográfica nos ha permitido reconstruir una planimetría que muestra el estado de la Aliseda y que nos ayuda a observar cuáles fueron los cambios que se produjeron en la heredad y su estado a finales del siglo XVIII. Ayudando a entender de forma visual como fue la transformación de este territorio gracias a los marqueses de la Rambla y cuáles fueron las dinámicas que le afectaron en este periodo.

BIBLIOGRAFIA

- Cayetano Alcázar, *Las colonias alemanas de Sierra Morena. Notas y documentos para su historia*, Madrid, Universidad de Murcia, 1930.
- David M. Berry, *The Philosophy of Software. Code and Mediation in the Digital Age*, London, Palgrave Macmillan, 2011.

- François Bouillé, *Structuring Cartographic Data and Spatial Processes with the Hypergraphbased Data Structure*, en G. Dutron (ed.), *Harvard Papers on Geographic Information Systems*, Harvard University, Lab. for Computer Graphics and Spatial Analysis, 1978, vol. 5, pp. 1-16.
- José del Campo, *El Viso del Marqués. Apuntes para una historia y descripción del palacio y monumentos*) Ciudad Real, Imprenta Hernán, 2004.
- José María Carrascosa, Luis Rabaneda, *Linares de Aldea a Villa, (siglos XIII-XIV)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1999.
- Ricardo Carrero, José María Gutiérrez, *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz. Algar*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 1983.
- [*Censo de Floridablanca*] *España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías, mayores, gobiernos políticos y militares*, Madrid, Imprenta Real, 1789, vol. I.
- [Fuero] *Real Cédula de su majestad, y señores de su Consejo, que contienen la instrucción y fuero de población, que se debe observa en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales, y extranjeros católicos*, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1767.
- Francisco Javier Illana, *Prolegómenos de la colonización. Jurisdicción, señorío y vasallaje en la falda de Sierra Morena antes de la fundación de las nuevas poblaciones (ss. XVI-XVIII)*, en «Magallánica. Revista de Historia Moderna», VIII (2022a) n. 16, pp. 19-42.
- Id., *Ventas y exenciones jurisdiccionales en Castilla en tiempos de los dos últimos Austrias (1621-1700). El caso del reino de Jaén*, en Nahuel Vassallo, Ana M. González y Alejandro Chiliguay (eds.), *Historia Moderna. Problemas, debates, perspectivas*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2022b, pp. 41-56.
- Ramón López, *El Camino de Cabrilla, una antigua vía devocional de Sierra Mágina*, en «Contraluz. Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico», (2009), n. 6, pp. 130-151.
- Pablo Jesús Lorite, *El marquesado de la Rambla. Títulos, genealogía y mecenazgo en la ciudad de Úbeda en el siglo XX*, en «Trastámara. Revista de Ciencias Auxiliares de la Historia», (2012), n. 9, pp. 55-78.
- Jordi Oliveras, *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 1998.
- Luis Perdices, *Pablo de Olavide (1725-1803). El Ilustrado*, Madrid, Editorial Complutense, 1992 [II ed. 1995].
- Antonio Ponz, *Viage de España*, Madrid, D. Joachin Ibarra, 1794, 18 voll.
- Isabel Ramos, *Memoria del castillo de Baños de la Encina (s. XIII-XVII)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.
- Carlos Sánchez-Batalla, *Las tierras de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: evolución histórico-política y quejas de los pueblos vecinos*, en «Actas VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones (La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, 11-14 mayo 1994)», coord. de Rafael Vázquez, Siro Villas, Junta de Andalucía-Diputación Provincial de Córdoba-Enresa y Cajasur, Córdoba, 1994, pp. 159-171.
- Id., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, Jaén, Caja Rural Jaén, 1998-2003, voll. I-IV.
- Juan Sanz, *Andalucía en la administración territorial de fines del Antiguo Régimen. El modelo de Jaén anterior al nuevo marco provincial de 1833 y su proceso demográfico*, en «Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia», II (1997), n. 19, pp. 175-190.

Dominique Vynck, *Humanidades digitales. La cultura frente a las nuevas tecnologías*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2018.

LA ALISEDA (SANTA ELENA, SPAGNA), DAL MARCHESATTO DI LA RAMBLA ALLE REALES POBLACIONES DE SIERRA MORENA. CARTOGRAFIA STORICA E GIS – La tenuta di Aliseda era una riserva di caccia dove il marchese della Rambla, Rodrigo Pedro de Orozco, incoraggiò la creazione di orti e uliveti nella Sierra Morena, all'interno della giurisdizione del villaggio di Baños de la Encina (Regno di Jaén, Spagna). Con la creazione delle *Nuevas Poblaciones* a partire dal 1767, sotto la supervisione di Pablo de Olavide, la proprietà di questa tenuta venne conservata senza forme di esproprio o di scambio dei suoi terreni e continuando ad essere sotto il possesso del marchese. L'obiettivo di questo lavoro è analizzare tramite i Sistemi di Informazione Geografica (GIS) il territorio occupato da Aliseda all'interno delle *Nuevas Poblaciones*, prima e dopo la sua fondazione, identificando gli elementi e le risorse che la componevano, così come le dinamiche di vicinato che si stabilirono con le colonie. La sua posizione geografica al centro degli insediamenti reali della Sierra Morena influenzerà sia i marchesi di la Rambla che i governanti delle *Nuevas Poblaciones*.

LA ALISEDA (SANTA ELENA, ESPAÑA), DEL MARQUESADO DE LA RAMBLA A LAS REALES POBLACIONES DE SIERRA MORENA. CARTOGRAFÍA HISTÓRICA Y GIS – La heredad de la Aliseda era un coto de caza donde el marqués de la Rambla, Rodrigo Pedro de Orozco, incentivó la creación de huertas y olivares en la Sierra Morena que se encontraba dentro de la jurisdicción de la villa de Baños de la Encina (Reino de Jaén, España). Con la creación de las Nuevas Poblaciones a partir de 1767 bajo la superintendencia de Pablo de Olavide la propiedad de dicha finca se respetó, no expropiándose ni permutándose sus terrenos y continuando bajo la posesión del marqués. El objetivo de este trabajo será analizar mediante los Sistemas de Información Geográfica (SIG) el terreno que ocupaba la Aliseda dentro de las Nuevas Poblaciones antes y después de su fundación, identificando los elementos y recursos que la conformaban, así como las dinámicas de vecindad que se establecieron con las colonias. Su situación geográfica en el centro de las reales poblaciones de Sierra Morena afectará tanto a los marqueses de la Rambla como a los gobernantes de las Nuevas Poblaciones.

Parole chiave: mappa; *Nuevas Poblaciones*; marchese della Rambla; Sierra Morena; Sistemi Informativi Geografici.

Palabras clave: Mapa; *Nuevas Poblaciones*; Marqués de la Rambla; Sierra Morena; Sistemas de Información Geográfica.